FONDECÚN
FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

Bogotá D.C., 09 de julio de 2025

Señores
CAMBIO COMUNICACIONES COLOMBIA SAS
Atn. María Paula Romero
Directora de Proyectos Especiales
E. Mail. maria.romero@cambiocolombia.com
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud de cotización.

El Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – Fondecún, en el marco de su misión, objeto y funciones suscribe contratos con entidades del orden municipal, departamental, distrital y nacional por medio de los cuales administra, gerencia y/o estructura proyectos en cualquiera de sus etapas, contratos que requieren del acompañamiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico liderando la actividad de la administración pública en el desarrollo de los fines del estado, contando con un equipo de profesionales con los conocimientos de las actividades contratadas con Fondecún.

Fondecún tiene la obligación de administrar los fondos del Estado para gerenciar integralmente los proyectos encomendados por dichas entidades, para lo cual debe suscribir los contratos que sean necesarios para ejecutar las actividades propias de los componentes de divulgación, difusión, comunicación y/o promoción de la gestión del departamento.

La Secretaría General y de Cercanía al Ciudadano y Fondecún suscribieron el contrato interadministrativo No. SGCC-CD-CI-972-2025 FONDECUN 25-022 cuyo objeto es: "REALIZAR LA GERENCIA INTEGRAL PARA LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES COMUNICACIONALES EN MEDIOS NACIONALES Y EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE MARKETING QUE SE REUNIERAN EN EL MARCO DEL PROYECTO DESARROLLO DE ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Dentro de las necesidades implícitas en el proyecto, se debe asegurar que mayor población reciba información clara, oportuna y adaptada a sus necesidades, dado que los medios de comunicación nacionales permiten amplificar el mensaje institucional más allá de los límites geográficos del departamento, promoviendo el posicionamiento de Cundinamarca como un referente en innovación digital, transparencia y acceso a la información pública.

Esta visibilidad es crucial para fortalecer la imagen institucional frente a audiencias estratégicas como entes gubernamentales, sector privado, cooperación internacional y ciudadanía en general, adicionalmente, los medios nacionales cuentan con infraestructura, experiencia y audiencias consolidadas a nivel país, lo cual permite una difusión masiva, rápida y efectiva de los mensajes claves.

Es necesario contar con medios nacionales para el apoyo de la fase de ejecución del proyecto antes mencionado en cuanto a la estrategia 360° de comunicación, dado que esta implica el uso coordinado de múltiples canales —incluidos medios tradicionales y digitales— para generar una experiencia de comunicación integrada, los medios nacionales, por su trayectoria y legitimidad, otorgan mayor credibilidad a los mensajes institucionales. Su participación contribuye a construir confianza en la ciudadanía, lo cual es fundamental para fortalecer la relación entre la administración departamental y la comunidad.

Dado lo anterior, se requiere diseñar e implementar una campaña de divulgación multiformato orientada a plataformas digitales, con el propósito de informar, sensibilizar y conectar a las audiencias con los programas, servicios, iniciativas y logros de la Gobernación de Cundinamarca.

A continuación, se relacionan los ítems de los que se requiere cotización:

ÍTEM	MEDIO	FORMATO	DETALLE	CANT	VALOR
1	CAMBIO Diseño de una landing page en la que se alojaran contenidos en diferentes formatos. Cada contenido tendrá un paquete de difusión en redes sociales (2 post en Facebook, 2 en X, 2 Stories en Instagram)	Artículo	Máximo seis mil (6.000) caracteres, que aborden temáticas estratégicas y segmentadas aprobadas por la Gobernación de Cundinamarca a través de la Supervisión del Contrato y "CAMBIO", previa entrega de insumos e imágenes.	6	$ 0
2		Entrevista	Máximo seis mil (6.000) caracteres, artículo pregunta respuesta previa definición de la temática y el entrevistado aprobadas por la Gobernación de Cundinamarca a través de la Supervisión del Contrato y "CAMBIO".	2	$ 0
3		Infografía	Formato JPG Se realizará una nota corta con titulo, chapó y dos párrafos en la que se embebe la infografía. La gobernación de Cundinamarca deberá enviar el enfoque y los datos que quieren resaltar, además de las imágenes y el Manual de marca.	1	$ 0
4		Video	Máximo de 2 minutos, el cual debe ir acompañado de una nota editorial. Plan de difusión: -1 video de máximo 2 minutos en formato horizontal., -1 nota con el video embebido -3 publicaciones del video en redes sociales (Facebook, X, Story en Instagram) -3 publicaciones de la nota en redes sociales (Facebook, X, Story en Instagram -La nota y el video se destacarán 5 días en el home.	2	$ 0
5		Conversaciones de CAMBIO	Conversaciones de hasta una hora, conducidas por nuestro director general o editor de CAMBIO, en las que se profundiza en temas cruciales de la agenda nacional. -Construcción de la agenda académica por expertos en el tema, que seleccionan las temáticas de discusión y los panelistas idóneos. -Diseño de la imagen del evento -Producción. -Plan de difusión con marca del patrocinador.	1	$ 0

ÍTEM	MEDIO	FORMATO	DETALLE	CANT	VALOR
			-Transmisión de 50 minutos. -Difusión en las redes sociales de CAMBIO		

Así mismo, en el valor de la propuesta deberá tenerse en cuenta el IVA, estampillas, tasas, retribuciones y en general los impuestos que apliquen de conformidad con su régimen tributario. A continuación, se indican los impuestos correspondientes al Departamento de Cundinamarca.

DESCRIPCIÓN TRIBUTO	VALOR
Estampilla ProDesarrollo Departamental	2%
Estampilla ProCultura	1%
Estampilla ProHospitales Universitarios de Cundinamarca	2%
Estampilla Pro-Desarrollo de la Universidad de Cundinamarca (Udec)	1.5%
Estampilla Para El Bienestar del Adulto Mayor	2%
Tasa pro-deporte y recreación	2,5%
Estampilla Pro-Electrificación Rural	0,2%

Se les informa que para este proceso de contratación el Contratista, se obligarán a garantizar el cumplimiento de las obligaciones a favor del FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN y el DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - SECRETARÍA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO, constituyendo póliza expedida por Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, en el FORMATO PARA ENTIDADES PÚBLICAS DEL ESTADO CON RÉGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN.

Nota: Favor remitir cotización por este medio a la dirección de correo electrónico: dzambrano@fondecun.gov.co y johan.gutierrez@fondecun.gov.co

Cordialmente,

DIANA KATHERINE ZAMBRANO MONCADA
Profesional Especializado y Gerente de Proyecto
Fondecún

Outlook

Solicitud de Cotización

Desde Diana Zambrano <dzambrano@fondecun.gov.co>
Fecha Jue 10/07/2025 5:27 PM
Para maria.romero@cambiocolombia.com <maria.romero@cambiocolombia.com>
CC Johan Stiven Gutierrez Rodriguez <johan.gutierrez@fondecun.gov.co>

1 archivo adjunto (358 KB)
SolicitudCotización_CambioComunicaciones_2025.pdf;

Señores
CAMBIO COMUNICACIONES COLOMBIA SAS
Atn. María Paula Romero
Directora de Proyectos Especiales
E. Mail. maria.romero@cambiocolombia.com
Bogotá D.C.

Estimada María Paula,

En adjunto envío solicitud de cotización.

Quedo atenta.

Gracias

Diana Katherine Zambrano Moncada
Profesional Especializado y Coordinadora de la Subgerencia Técnica
Oficina: 2432328-2432812-2432806
Email. dzambrano@fondecun.gov.co
Avenida Carrera 10 # 28-49 Torre A Piso 21
Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca

FONDECÚN
FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

Gobernación de Cundinamarca

Bogotá, D.C. julio 11 de 2025

Señores
FONDECUN
Atn: Diana Zambrano
Profesional Especializado y Gerente de Proyecto
Ciudad

Respetados Señores,

En atención a lo solicitado, a continuación, y en mi calidad de representante legal de CAMBIO COMUNICACIONES COLOMBIA S.A.S nos permitimos presentar la siguiente propuesta:

OBJETO: Desarrollar un plan de comunicación para visibilizar los logros del departamento de Cundinamarca, enfocado en resaltar los avances, fortalezas, la riqueza y el potencial de la región, promoviendo una imagen positiva a nivel nacional. Estas acciones contribuyen a mejorar la percepción pública, permiten atraer inversiones y fomentar el orgullo local.

ALCANCE DEL OBJETO A CONTRATAR:

CAMBIO COMUNICACIONES COLOMBIA S.A.S cumplirá todas y cada una de las condiciones y manifestaciones presentadas en su propuesta, la cual hará parte integral del contrato quese suscriba con la Entidad, y en especial se obliga a:

1. Desarrollar la producción, reportaje, redacción y edición de n u e v e (9) contenidos (6 artículos, 2 entrevistas y 1 infografía) que contendrán máximo seis mil (6.000) caracteres, que aborden temáticas estratégicas y segmentadas aprobadas por la GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA a través de la Supervisión del Contrato y "CAMBIO"
2. Desarrollar dos (2) videos de máximo 2 minutos. Irá acompañado de una nota editorial.
 Plan de difusión:

- video de máximo 2 minutos en formato horizontal
- 1 nota con el video embebido
- 3 publicaciones del video en redes sociales (FB, IG story, X)
- 3 publicaciones de la nota en redes sociales (FB, IG story, X)
- La nota y el video se destacarán 5 días en el home

3. Alojar la publicación de cada uno de los nueve (9) contenidos y los dos (2) videos a que se refiere el numeral 1 y 2 anterior, en el "home" de "CAMBIO" por un término de cinco (5) días cada uno en los términos de la propuesta presentada.
4. Publicar cada uno de los nueve (9) contenidos y los dos (2) videos a que se refiere el numeral 1 y 2, en las redes sociales de CAMBIO, esto es, Facebook, Instagram y X, en los términos de la propuesta presentada.

5. Desarrollar la producción, de una Conversación de Cambio, de hasta una hora, conducidas por nuestro director general o editor, en las que se realizará una entrevista al gobernador.
- Construcción del cuestionario.
- Diseño de la imagen del evento
- Producción.
- Transmisión vía streaming por todas las plataformas de Cambio (www.cambiosolombia.com, youtube y X).
6. Mantener reporte actualizado de la ejecución de las actividades y acciones a su cargo que sean desarrolladas y/o asignadas por la supervisión del contrato.
7. Asistir a las reuniones presenciales o virtuales que sean convocadas o designadas por la supervisión del contrato. Las demás actividades que sean acordes a la naturaleza y objeto del contrato.

Plazo: El contrato tendrá un plazo de ejecución hasta el 30 de septiembre de 2025, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
Lugar de ejecución del contrato: Será la ciudad de Bogotá D.C.

Valor: CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS DIEZ Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS ($178.516.800) M/CTE INCLUIDO IVA, e incluye cualquier clase de impuesto que se cause o llegare a causar, al igual que los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución de este.

Forma de Pago: FONDECUN pagará el valor del contrato de la siguiente manera: 50% ($89.258.400) una vez se haya firmado el acta de inicio y 50% ($89.258.400) una vez se haya concluido el contrato previa entrega de informe de resultados.

SOBRE CAMBIO COMUNICACIONES COLOMBIA S.A.S:

CAMBIO es un medio de comunicación digital (www.cambiocolombia.com) independiente con dos años de experiencia y un gran reconocimiento y trayectoria en el país. Hemos logrado un rápido posicionamiento y a hoy somos el tercer medio de comunicación más leído por líderes de opinión en el país. Contamos con los mejores columnistas que tienen un amplio reconocimiento y trayectoria, buscamos de manera permanente la excelencia periodística en el contenido y en la forma. Nuestro objetivo es servir a los ciudadanos, anteponiendo la información confiable y de calidad sobre cualquier interés político y económico.

Entre nuestras audiencias se encuentran Líderes de opinión, Altos funcionarios del Estado, presidentes de gremios y gerentes de las grandes y medianas empresas de Colombia, socios de firmas de abogados, consultorías, bancas de inversión y asesorías, maestros universitarios y de colegios, profesionales independientes como literatos, economistas, antropólogos, politólogos, sociólogos, historiadores, ingenieros, entre otros y estudiantes universitarios.

Cordialmente,



Andrés Camilo Ramírez Zamudio
Representante Legal